

## Comentarios

### UN HECHO SINTOMÁTICO Y REVELADOR

Deliberadamente hemos dejado transcurrir unos días para trazar estas líneas de comentario a la agresión ineficaz de que fué víctima recientemente el director de EL DEFENSOR DE GRANADA por el presidente provincial de la Ceda en nuestra ciudad—y del que oportunamente diere cuenta en sus columnas este mismo periódico—. Queríamos que nuestras palabras estuvieran desprovistas de la pasión del momento. Que ellas fuesen impregnadas de la máxima serenidad. Y que lo su cedido, en lugar de una protesta innecesaria, pues que ella está y vibra en la conciencia de todos, nos sirviera de tema para destacar y poner de relieve una vez más este síntoma deplorable y revelador del momento político que vivimos cuantos somos republicanos auténticos y entusiastas.

El hecho de ser agredido un periodista republicano en su propio domicilio por un título jefe político provincial cuyo partido tiene cinco ministros en el Gobierno y por el grave delito de sostener desde el periódico que dirige una actitud de fervoroso republicanismo, es algo sin precedentes en nuestra historia política, que define y caracteriza todo un período regresivo cual el que estamos atravesando.

Ni aun en los años ominosos de la Dictadura ocurrió en Granada cosa parecida. Tenía que estar instaurada en España la República para que fuera posible el episodio infeliz que dan motivo y ocasión a estas líneas. Y tenía que ser también dentro del régimen republicano cuando los ciudadanos se acordaron convicción republicana se vieron perseguidos, sojuzgados y hasta incluso agredidos en su propio domicilio por elementos que ni siquiera en los momentos más reaccionarios de la hunda monarquía lograron tener cabida, intervención y mucho menos la hegemonía en ella cual viene sucediendo ahora con la República.

El concepto cívico y primario que estos elementos tienen de las luchas políticas, es algo que asombra y entristece a la par. No es concebible que a estas alturas de los tiempos, y cuando precisamente impera en el país un régimen de origen y base eminentemente democrática, se interprete y practique éste con un sentido de represalia agresiva que ahuyenta y descarta toda posibilidad de convivencia cordial y ciudadana.

Pero si este sistema pasma y anonada a los más refractarios a ello, es más incomprensible y desorientador aún el hecho posible de que al frente de organizaciones políticas de responsabilidad sean puestos hombres de tal mentalidad y concepto tan extraño de las luchas de ideas, que las trocan y trans forman en encones y agresiones personales sin respeto siquiera al sagrado del hogar.

LEÓN FERRÁN

### Asociación del grado profesional del Magisterio primario de Granada

Se comunica a todos los compañeros profesionales, que con objeto de poderles enviar la circular confeccionada para dar cuenta de algo interesante, así como las normas a seguir después del último decreto ministerial (que pretende mermar nuestros legítimos derechos), se sirvan enviar sus domicilios y el de los compañeros que conozcan, a la calle de los Esvalles, 18 y a nombre de Antonio Guerrero Moreno, por no obrar en esta secretaría esa relación. En ella damos cuenta, también, de las circulares que, para nuestro conocimiento, nos ha enviado el Comité ejecutivo central y la Comisión permanente de delegados regionales elegidos en la asamblea del 22 del pasado mes de Junio. Esperamos que sin dilación os apresuréis a mandar lo que pedimos, dando prueba de disciplina, necesaria, más que nunca, en estos momentos.

Expresamos al mismo tiempo el sentimiento que nos acagaja, producido por la muerte de nuestro amigo y compañero, el alumno-maestro y vocal de esta junta directiva don Manuel Espinola Vera, el lunes pasado, de una de las enfermedades que le habían postrado en cama durante algún tiempo.—El Secretario.

### DE SOCIEDAD

Por haberse agravado en su dolencia la esposa del funcionario de este Gobierno civil don Juan Alvarez Castilla, ha marchado a Solares, en donde se encuentra aquélla, efectuando una cura de aguas.

—Por doña Augustina Alonso, viuda de Rodríguez, y para su hijo don José, farmacéutico de Almodóvar del Río, ha sido pedida la mano de la bella señorita Luisa Cantilo Barrera.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de Agosto.

### Nota del Sindicato Nacional Ferroviario

### La representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles

Madrid 12.—El Sindicato Nacional Ferroviario remite a la Prensa la siguiente nota:

«En la «Gaceta» del día 11 del corriente se ha publicado un decreto del ministro de Obras públicas reorganizando el Consejo Superior de Ferrocarriles. En la nueva composición de este organismo se ha suprimido la representación obrera. Conviene que la opinión pública en general, y en este caso concreto el personal ferroviario en particular, conozcan los antecedentes de la composición del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Fue creado este organismo por los decretos de 30 de Enero de 1924, 23 de Julio de 1925 y el decreto ley de 12 de Julio de 1924. Más tarde el decreto de 16 de Agosto de 1930 disolvió el Consejo Superior para reorganizarlo inmediatamente con arreglo a las normas que la misma disposición establecía.

Pues bien: Desde el primer instante de la creación del mencionado órgano de la Administración pública, siempre tuvo en su composición una representación obrera, ostentada por un vocal, hasta que al adelantamiento de la República fué ampliada a tres por el decreto de 30 de Mayo de 1931.

Conviene hacer notar a la opinión que en el primer párrafo del preámbulo del decreto que publica la «Gaceta» de ayer, cuando explica la composición que hasta ahora tenía el Consejo Superior de Ferrocarriles, se omite, no se

## De «La Libertad»

### El miedo disimulado de las derechas en su campaña parlamentaria contra Azaña

Madrid 12.—«La Libertad» achaca miedo disimulado a las derechas en su campaña parlamentaria contra Azaña. Con trazo cruel, injusto, vengativo, pleno de odio, con una energía feroz, los enemigos de la República intentan presentar la figura de don Manuel Azaña como la de un destructor de la vida y de la sociedad española. Se inventa contra él toda clase de responsabilidades absurdas. Se ha formado un frente negro contra don Manuel Azaña y para ello las derechas han tenido que abdicar de todo sentimiento digno—conciencia, derecho—propia estimación de hombre—, convirtiéndose en instrumento servil y cobarde de los poderes reaccionarios.

Las derechas no tienen siquiera el valor de tener miedo. Su disimulo, su vacilación, su retardo en afrontar ante el Parlamento—a pesar de que el actual no es imagen exacta de la nación—no es sino una forma del miedo.

Proclama la necesidad de que el asunto del alijo de armas se lleve adelante depurándolo cumplidamente. El parlamento es o debe ser la suprema representación del país y ante él, con el total esclarecimiento de los hechos, se reforzará la vigorosa figura del jefe de Izquierda Republicana y se pondrá de manifiesto la propia debilidad de las derechas. Con todo ello saldrán ganando los principios esenciales—justicia y libertad—, de los cuales depende el porvenir de la República española.

### Las fiebres tifoideas están causando muchas víctimas en Italia

Roma 12.—En el período comprendido entre los días 6 y 9 del corriente mes, se han registrado 1.922 casos de fiebres tifoideas. De ellos, 72 mortales.

La cifra total de enfermos en el período comprendido entre el primero de Junio y el 9 de Julio se eleva a 3.144 personas, de las que 133 han sucumbido.

### Intereses granadinos

### DESPUES DE NUESTRAS FIESTAS

Conozco no pocas poblaciones que cuentan con una Comisión permanente de fiestas, la cual estudia y organiza festivales en aquellas fechas que considera más oportunas, procurando la atracción de forasteros, impulsando así la vida local.

No puede Granada contarse entre ellas. Aquí parece ser agradas las imprevisiones y cuando se inician proyectos de esta naturaleza pretendemos siempre llevarlos adelante sin una orientación fija, sin base firme que garantice el éxito.

Aún recuerdo cuando se hizo para organizar nuestras pasadas fiestas de otoño, proyecto que fué convertido en una realidad de una forma forzada, sin el apoyo moral y material de quienes estaban obligados a prestarlo, de quienes se hubiesen beneficiado de no haber condicionado la cooperación que se les pidió anteponiendo materialismos mal entendidos.

Y ayer, hoy y mañana, de no cambiar de orientaciones, de no llegar a constituirse esa Comisión permanente de fiestas en la forma que ya he indicado en estas mismas columnas, continuaremos viendo con dolor que no merecen los sacrificios que hace la población unos festejos fa tos de verdaderas atracciones, que son muchos los miles de duros que se malgastan sin un resultado eficiente.

Valencia, Murcia, Albacete y otras poblaciones han sabido incluir en sus programas de fiestas números de gran atracción de forasteros, que cada año les dan mayor renombre. En nuestra ciudad ocurre todo lo contrario; pese al buen deseo de los señores que en este sentido laboran, no se consigue el fin deseado, y ello obliga a pensar en aquello que deba hacerse para darles mayor esplendor para reconquistar la fama que van perdiendo.

Es indispensable, ante todo, la más perfecta unión entre los elementos representativos de la vida local y que con la debida atención se inicien los trabajos de organización y puedan conocerse las iniciativas que cada uno expone, dándose formas, aunando voluntades inspiradas en un anhelo de engrandecimiento, en un vivo deseo de atraer a nuestras fiestas mayor número de atractivos de preponderancia.

Parte muy esencial es la propaganda que debe hacerse de nuestros festejos, a la cual no se presta la debida atención, y así resulta que se viene haciendo tarde, por lo cual pierde toda su eficacia.

La organización de servicios especiales de locomoción, a precios reducidos, también debe abordarse con bastante antelación, única forma de poder conseguir vengamos a nuestra ciudad miles de forasteros, que durante su estancia en ella reportaran grandes beneficios, siendo después propagandistas de

### Una Exposición histórica

Autógrafos y objetos que pertenecieron al glorioso don Emilio Castelar

El día 15 del actual, a las seis de la tarde, se inaugurará en el ministerio de Instrucción pública, con asistencia de S. E. el presidente de la República, jefe del Gobierno, ministros, diputados y significadas personalidades, una interesantísima Exposición de autógrafos y objetos que han pertenecido al gran patriota que tanto luchó y sufrió por dignificar y enaltecer la amada patria, popular en el mundo entero como historiador y como tribuno incomparable.

Se trata de una serie de documentos y prendas reunidas después de más de veinticuatro años de asidua labor, y cuya venta pudo evitarse a tiempo; pues unos americanos querían adquirirlos a cualquier precio y con una tenacidad férrea.

El ministro de Instrucción pública ofreció todo su apoyo a la Comisión gestora del «Patrimonio pro víctimas defensoras de la patria», integrada por los señores don Armando Palacio Valdés, don Antonio Zoraya, don José Martínez de Velasco, don Natalio Rivas, don Pedro Martín Martín, don Tomás Domínguez Arévalo, don Angel Sáenz de Heredia y don Horacio Alarcón.

La idea del «Patrimonio» es adquirir la casa donde nació Castelar, en Cádiz, y convertirla en Museo, reuniendo en ella esa preciosa documentación y objetos. A dicho fin se abrió una suscripción nacional donde el país entero pudo manifestar su adhesión y colaboración, a medida de las fuerzas de cada uno, contribuyendo a esa justa reivindicación al ejemplarísimo ejemplo que supo morir inmenso, con ese patriótico ideal que fué la ilusión de toda su virtuosa vida.

### Pidiendo la gracia de indulto

El presidente y el secretario del Sindicato Minero de Obispos Varios (U. G. T. de Alcañices), en representación de sus trececientos afiliados, se ha dirigido al Gobierno pidiendo el indulto de los condenados de Turón y la concesión de una amplia amnistía para los presos por delitos políticos y sociales.

## ANDALUCIA EN JULIO

### CARTA ABIERTA A DON JOSE MARIA GIL ROBLES

Excelentísimo señor—vuelve a haber excelentísimos—don José María Gil Robles, jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas, ministro de la Guerra y vicepresidente del Consejo de ministros de la segunda República. Perdona a un modestísimo periodista republicano, en viaje de vacaciones estivales, que solicite su cansada atención con esta carta, que hago pública para que no la sea usted solamente.

En una ciudad andaluza, adonde me llegaron los ecos de sus viajes por el aire y de sus domingueros discursos en serie, he leído las tres piezas oratorias de Medina, de Valencia y de Mestalla. Y le confieso que no pude entenderlas. ¿Torpeza mía? Es posible. Sin embargo...

Porque usted dice, excelentísimo señor, que ha venido al Gobierno para combatir, unido al señor Lerroux, el espíritu revolucionario. Y luego añade que las clases conservadoras deben aceptar reformas sociales hondas, porque es hábil y político, amén de cristiano, ceder una pequeña parte para salvar lo demás.

¿Pues bien. Yo le digo, señor don José María, que las clases conservadoras—todas las clases conservadoras, y sobre todo las que figuran en la Ceda—no le harán caso alguno; mejor dicho, no le hacen caso actualmente. Y se explica. Para ellas, Abril fué una sorpresa, y Noviembre, una revancha. El miedo las hizo miméticas. El triunfo las ha hecho implacables.

Hay que venir a Andalucía, señor Gil Robles, para darse cuenta de la situación. Dices que en Extremadura contratan a portugueses y dejan que los braceros españoles, en plena recolección, se mueran de hambre. Extremefo también es ese varón clarísimo que pagaba una peonada de sol a sol con una comida, no muy abundante, cada veinticuatro horas. Pero es en Andalucía donde la revancha a que más arriba aludo ha llegado a los extremos más inverosímiles crueles.

No hace mucho que la Asociación de Trabajadores de la Tierra de Jerez de la Frontera enviaba al ministro de Trabajo una nota, que supongo habrá sido leída, a lo menos, por mi antiguo amigo el subsecretario, señor Ayats. Y esa nota decía así:

«En Jerez existen 35 máquinas cosechadoras, con una capacidad de siega de 600 aranzadas cada una, o sean 17.600 en total. Hay segadoras atadoras en número tan extraordinario, que puede calcularse por lo bajo su capacidad de siega en el duplo de la cifra anterior. Muchas de estas máquinas no emplean segadores ni para coger los hilos. El resultado es que casi todo el trabajo se está efectuando con máquinas en la rica campaña jerezana, hasta el extremo de que pueden recoserse extensiones de siete u ocho mil aranzadas sin encontrar un solo segador a brazo.»

¿Se hace cargo, señor don José María, de lo que esto significa? Es ahora cuando el pedón puede ahorrar un puñadillo de plata. Con él pagará al tendero, se comprará alguna prenda de ropa, abonará al médico y al farmacéutico sus iguales, se asegurará nuevo crédito para cuando lleguen los días del paro forzoso... Pero la máquina ha

acabado con su único respiro. La máquina, maravilla de la ciencia y maldición para el hombre que vive de agitar sus brazos a otros hombres. La máquina, que debía ser baratura, abundancia, y en suma, felicidad humana, y que es ruina y dolor...

El Bienio dió con relación a las máquinas unas bases de trabajo. Se establecieron en ellas un prudente porcentaje. No se las condenaba a la inacción. Se las hacía colaboradoras del personal esfuerzo de los peones. Pero esas antiguas bases de trabajo son ya incoperantes. Como todo lo que legisla la República en beneficio de los humildes.

«Exageraciones? ¡Ay don José María!... Si el estado de la marcialidad de nuestros simpáticos soldados le deja un espacio, yo le ruego que lo aproveche y que venga por Andalucía. Y le ruego también que, si llega a decidirse, no se haga acompañar del director general de Agricultura, bravo cedista, que dijo en Jaén, no hace mucho tiempo, ante miles de espectadores: «Aceptamos la República de igual manera que nuestros antepasados, labradores de la provincia de Jaén, aceptaban en sus cortijos al «Vivillo» o al «Pernales», a los que había que mostrar gesto risueño, aun tratándose de bandidos, porque no tenían en los patios, a prevención, la Guardia civil. La República ha premiado la comparación con un cargo de responsabilidad y cumplimiento. Y es que desde Noviembre de 1933 la República profesa un masoquismo que se llama primeramente euforia y que no sé cómo debería llamar hoy...» (Aunque lo diré en secreto, señor don José María, que en estos momentos acude a mi cerebro y pugna por bajar a mi estilografía una palabra que... Usted me comprende.)

Venga usted, pues, solo. La compañía del señor Jiménez Fernández, gran fingidor de diásporas ideológicas, tampoco sería de desear...

### La agresión a nuestro Director

El Consejo Obrero del Ferrocarril de Sierra Nevada ha acordado hacer público su más enérgica protesta y testimoniar al director de EL DEFENSOR DE GRANADA su adhesión entusiasta, alentándole para que prosiga su noble y republicana campaña.

De todos los puntos de España llegan cartas de simpatía a nuestro Director. Desde aquí el señor Ruiz Carrero envía a todos esos amigos la expresión de su gratitud.

Recibimos una expresiva carta de Laroles expresando la protesta y la simpatía de aquel vecindario.

Firman el escrito don José Alvarez Corral; por la Juventud Socialista y la U. G. de T., don Antonio Cárdenas y don Joaquín Arbolada, y por los republicanos de izquierda don Valentín Fernández.

### Una razón pacifista

La hoz que hace poco tiempo esgrimía el señor Mussolini, bajo un sol de opereta, tiene en estos momentos un agudo alcance de drama sensacional en expectación de destino. Sobre Abisinia ya están volando las sombras de los Cisares con sábanas rojas de orgía sanguinaria. Los macarrones deben ingerirse hoy en Italia más tiernos, más cuadrados y más bicueros que nunca. Dará miedo verlos en los platos al compás de una charanga guerrera.

Don Benito cruzaba y recruzaba el otro día los salones castrenses en su Estado Mayor.

«Hacen falta cuatrocientos mil soldados. Contamos con doscientos mil. ¡A ver, vean las soluciones!»

Y un oficialito, tímido y filósofo, se acercó al dictador y le aconsejó discreto:

«Mi opinión modesta, señor, es la de que se debía de desistir de los cuatrocientos mil, de los doscientos mil y de todas las cifras. Porque hay que tener en cuenta que nuestra amada Italia en esta aventura tiene por delante un porvenir muy negro...»

(Nota del retablillista: Si la anécdota no ocurrió, puede que en estos instantes esté ocurriendo.)

### RETABLILLO

admirados, lo saludaban correctos, mientras comentaban por lo bajo la lujosa impresión que daba don Enrique.

—Pues ya lo estáis viendo. Esto será un regalo para que después no digan por ahí que hay otros gestos más elegantes.

Con este atavío extraordinario—tejado y flor—llegó hasta el despacho del señor Vega el gestor en cuestión, promoviendo una expectación unánime.

Y don Miguel, aproximándose a su compañero, le palmoteó los omoplatos, le sonrió afectuoso y le anunció solemne:

—Don Enrique, esto hay que celebrarlo.

En la sesión de mañana lo nombraremos a usted «Lord López» de la noble y muy leal ciudad de Granada.

El mundo al revés

No hace muchos días llegó todo sudoroso a un café de la ciudad un agente de Vigilancia, que tomó asiento, despojándose de su americana y batiendo palmas con prisa de desdén.

El policía dejó ver a la contemplación de los clientes un precioso cinturón rodeado de balas, de donde colgaba un revólver de regulares dimensiones.

Y unos americanos que tomaban cicsky con soda en una mesa próxima, con profunda decepción de turistas, se levantaron rápidos con este comentario, que, traducido a nuestra lengua, quería decir:

—Nos íbamos mañana a Far-West. A lo mejor, tenemos allí ocasión de ver los últimos granadinos...

### El ilustre periodista «Fabián Vidal», que se encuentra desde hace días en Granada, entre sus paisanos, para reponer su quebrantada salud, ha escrito un magnífico artículo sobre la dramática realidad andaluza. Hemos querido traer a nuestras columnas este vibrante trabajo del director de «La Voz» para ofrecer la emoción de su lectura al público granadino.

centenares de Ayuntamientos, dos años largos, hayan mandado los miserables, los que no tienen tierras, la camisa hambrosa y hambrienta a quien desprecia y teme, le parece tan inaudito, tan infame, tan monstruoso, que todas las venganzas, todos los desquites, todos los castigos, son, en opinión suya, al lado de esa realidad aborrecible, el colmo de la lenidad.

Se venga, sí. ¡Y cómo! Apoyada en los diputados, en los gobernadores, en las comisiones gestoras, en la fuerza oficial y en otras muchas cosas que usted sabe perfectamente, ha redondeado al jornal a la categoría de París. La famosa baja vertical de jornales es lo de menos. Lo terrible es que para conseguir compasión, larga, penosa, sórdidamente retribuida, hay que humillarse, que implorar, que gemir, que arrastrarse, que llorar; que inscribirse en los centros patronales, que ir a todos los Mestallas que vayan siendo organizados—usted asistió, en los Llanos de Armilla, a uno muy decente—, que en ocasiones—en muchas ocasiones—presentar la papeleta de confesión.

Y se lleva braceros de otras comarcas, para que los del pueblo tengan que emigrar, o se recurre a las máquinas, como en Jerez, como en tantos otros sitios...

¿Y cree usted, señor don José María, que es así como se acaba con el espíritu revolucionario? En Granada me contaron que cuando la Ceda de aquí le preparó a usted el mitin de los Llanos de Armilla pasaron por la capital, en camiones, muchos obreros del campo. iban a ir a usted, señor Gil Robles, después de arrodillarse ante el sacerdote que debía decir una misa de campaña. Abundaban entre ellos los electores de Fernando de los Ríos. En el Embovedado, grupos de correligionarios granadinos les apostrofaron. Y ellos contestaban: «Pensamos como antes.»

Eso es lo grave, lo trágico, lo temible, lo que no ven ustedes desde la altura vertiginosa de sus victorias rapadurísticas. El espíritu revolucionario no se desarma con jornadas de miseria, ni con jornadas de sol a sol ni con cárceles y presidios, ni con explosiones en masa de arrendatarios, ni con el empleo intensivo y temerario de máquinas agrícolas. Se desarma con justicia, con amor, con previsión inteligente.

Usted pide a las derechas que le lleven a los Mestallas sus rebajas de jornales y de colonos amenazados de desahucio, que que no se nieguen, que no sean crueles, que no se acuerden de que, según leoricar, los ricos son administradores de los pobres. Debo creer que le pide de corazón, que es usted sincero. Pues bien. Sepa que si se obtiene en su petición lo arrojara de la jefatura y se la darán a un Casanueva o a un Rodríguez Jurado. Porque la Ceda ha venido, y ello es axiomático para los cedistas, a que los ricos sean más ricos, y más pobres los pobres.

Si, señor don José María Gil Robles. Venga por Andalucía este mes de Julio. Y venga solo. Y sin convencer al viaje. Verá usted muchas cosas que le animen ver...

FABIÁN VIDAL

### Disposiciones oficiales

### Nombramientos y traslados de fiscales

Madrid 12.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Guerra.—Ley disponiendo que todos los establecimientos dedicados a la fabricación de armas, municiones, pólvoras y explosivos, productos químicos, incendiarios o cualquier otro medio de destrucción empleado o que se emplee para la guerra, quedarán afectos a los servicios de la defensa nacional en forma que se determinará.

Justicia.—Otro nombrando a D. Ramón Robles Sanz fiscal provincial de entrada, para la plaza de teniente fiscal en la territorial de Oviedo.

Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la provincia de Alicante, a don Vidal Gil Tirado.

Otro ídem para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Huelva a don Narciso Pascual Pascual, que sirve el cargo de fiscal en el propio Tribunal.

Otro ídem, en comisión, para la plaza de fiscal en la Audiencia provincial de

### TERUEL

Teruel a don Gabriel Osyón Duomarco fiscal provincial de ascenso en situación de excedencia forzosa.

Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia territorial de Sevilla a don Manuel Gandarías Blanco, fiscal provincial de ascenso en situación de excedencia forzosa.

Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia territorial de Granada a don Diego Egga Molina, fiscal de ascenso en situación de excedencia forzosa.

Otro ídem para la plaza de abogado fiscal en la Audiencia territorial de Granada a don Antonio María Serrano Pérez, que sirve el cargo de teniente fiscal en el propio Tribunal.

Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia provincial de Teruel a don Juan González Ocampo y González Escandón, fiscal provincial de entrada en situación de excedencia forzosa.

Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia de Gerona a don Fernando Gil Mariscal, fiscal provincial de entrada en situación de excedencia.

Hacienda.—Ley declarando, con carácter excepcional, exentas de todo impuesto, las condecoraciones de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, sin pensión, que se otorguen a las personas de orden civil, sean o no funcionarios públicos.

Otro otorgando con carácter provisional al Colegio Nacional de Sordomudos, de Madrid, el edificio incautado por el Estado en Guetaria (Gulpuzco) y que perteneció a la extinguida Compañía de Jesús.

Otro estimando la reclamación promovida por la fundación del Observatorio del Ebro, reconociéndole como persona jurídica, independiente de la Compañía de Jesús.

Otro nombrando gobernador del Banco Exterior de España a don Ildefonso Díez Gómez, abogado del Estado.

Presidencia.—Otra prohibiendo el transporte libre, la instalación y el empleo de aparatos fotográficos y cinematográficos a bordo de toda aeronave que vuele sobre el territorio o aguas jurisdiccionales españolas.

Trabajo.—Otra derogando la orden de 1 de Noviembre de 1934 y que a partir del 15 de Septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo que hayan finalizado su mandato y que igualmente a partir de dicha fecha se formalice la convocatoria de elecciones para constituir los Jurados mixtos de nueva creación, pendientes de la designación de sus vocales y de aquellos que se creen en el sucesivo.

El Gobierno, a propuesta del señor Barcia, ofrece tratar del proceso contra Azaña y Casares Quiroga antes de cerrar el Parlamento

Se aprueba la emisión de bonos del Tesoro y da comienzo el debate sobre el proyecto de ley de Restricciones

Madrid 12.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En los escaños hay siete diputados. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

En la Cámara van entrando numerosos grupos de diputados. LOS DESAHUCIOS EN ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

La presidencia concede la palabra al señor Casas para explicar su voto en la proposición no de ley del señor Irazusta sobre desahucios en arrendamientos rústicos.

El señor Casas manifiesta que no explicará su voto hasta tanto que lo haya emitido cuando se verifique la votación, puesto que la realizada la noche anterior no fué válida por falta de número de diputados.

El señor Martínez Arenas explica su voto favorable a la proposición del señor Irazusta.

Habla también de otros pueblos en los que ante los abusos cometidos por los propietarios, individuos pertenecientes a los Sindicatos católicos, se han dado de baja en esas organizaciones.

El ministro de Agricultura manifiesta que el Gobierno siente la misma preocupación que muchos diputados. El ministro no puede amparar abusos en ningún caso, así procedan de propietarios o de arrendatarios. Existe una ley y esa ley no puede variarla el Gobierno. A ella tiene que atenerse. El ministro no tiene más noticias que de unos abusos y de unos requerimientos. Estamos, pues, todavía muy lejos de los desahucios. El Gobierno, llegado el caso, no permanecerá cruzado de brazos.

El señor Irazusta recoge las palabras del ministro de Agricultura, en las que éste ha afirmado que el Gobierno no consentirá que se produzcan desahucios sin necesidad. De momento—añade—nos conformaremos con eso, siempre que...

El ministro de Agricultura: Yo he hablado de desahucios en masa. Varios señores diputados interrumpen a la vez y el presidente reclama orden.

El Gobierno—aclara el ministro de Agricultura—no consentirá los desahucios abusivos.

El señor Irazusta añade que estaría dispuesto a retirar la proposición de ley siempre que se les diera alguna garantía.

Varios señores diputados de izquierda. La proposición no puede retirarse. Eso sería un pastel.

El señor Irazusta: Nosotros no pasteeamos nunca. Somos los de siempre.

El presidente de la Cámara advierte al señor Irazusta que por sí solo no puede retirar la proposición, ya que tienen derecho los demás firmantes de ella a mantenerla.

El señor Irazusta dice que en vista de ello no retira la proposición, esperando que los demás firmantes de la misma expongan su opinión.

El ministro de la Guerra interviene porque el debate dice está girando alrededor de una ley que lleva la firma de un diputado queridísimo de su grupo político.

¿A qué tiende la proposición? Pregunta. A evitar que al amparo de la ley se cometan injusticias y abusos.

Si nos buscamos en el terreno de la justicia, dice, allí nos encontraremos todos; ahora bien, si la proposición tiene un carácter político, nos oponemos. La proposición podría ser retirada para presentar otro. Incluso con la firma de diputados de la Ceda, que podría discutirse inmediatamente. Ahora bien, se le puede preguntar a un ministro si va a reglamentar una cosa de esa manera o de otra? No, porque la facultad reglamentaria es una facultad ministerial que no puede discutirse. El Gobierno promete amparar el derecho de todos con la ley.

El señor Sierra Pomares (derechista independiente), explica el voto. Desde la tribuna de la Prensa no se puede escuchar la voz del orador, que es objeto de constantes interrupciones, a tal punto, de que durante su discurso la presidencia ha tenido que llamar al orden de continuo.

El señor Trias de Bes explica el voto de la minoría de la Liga Catalana. En el fondo dice que están conformes con la proposición del señor Irazusta, pero está conformidad no la pade hacer extensiva ni a su intención ni a su forma.

El señor Madariaga explica el voto contrario a la proposición del señor Irazusta.

Detrás de mí acta, dice, están los votos de muchos propietarios, de muchos arrendatarios y de muchos obreros agrícolas. Hay muchos que al llegar aquí se olvidan incluso de aquellos propietarios que les han pagado las elecciones.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos, les dice que ellos, que quieren aparecer defensores de los arrendatarios, han servido siempre a las grandes industriales. (Los nacionalistas vascos interrumpen al orador).

La presidencia advierte al señor Montero Triado que, con arreglo al Reglamento, no puede intervenir porque ya lo ha hecho el señor Madariaga, perteneciente a la misma minoría. Se otorga la palabra al señor Casas,

que explica el voto de esta minoría favorable a la proposición del señor Irazusta. Opina que si se modifica el Reglamento para la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos del señor Jiménez Fernández cuando fué ministro de Agricultura, no creará en las palabras pronunciadas esta tarde desde el banco azul por los ministros de la Guerra y Agricultura.

El señor Trías de Bes, de la Izquierda Catalana, manifiesta que el partido que representa ha defendido siempre la paz en el campo.

Muchos diputados interrumpen al orador.

El señor Trias de Bes: No olvide su señoría que hay una cosa que se llama decoro.

El señor Trías: Ya hablémoslo de eso también.

Signe el orador y se refiere a algunas Encíclicas, a la de «Quadragesimo anno», y esta cita provoca algunas risas en la Cámara.

Dice que si compara el contenido de estas Encíclicas con las doctrinas sociales que mantiene el partido que representa... (Grandes risas y rumores.) El orador continúa entre constantes protestas e interrupciones de los diputados de la Liga, y la presidencia le dice al orador que se dirija a la Cámara y deje esos diálogos para Barcelona.

Continúa el señor Trías y, dirigiéndose a los diputados de la Liga, dice: Sus señorías, desahucios en guerrilla, proceden como viejos parlamentarios. No hicieron eso en el Parlamento catalán. (Estas palabras provocan una ruidosa protesta de los diputados de la Liga.)

El señor Vidal y Guardiola (muy indignado), menta.

El señor Trías pide a la presidencia que haga que el orador explique esta palabra.

La presidencia dice: La interpretación que da la presidencia a la palabra menta significa que no satisface estrictamente a la verdad. (Grandes risas, se produce un gran escándalo y los diputados de la izquierda apoyan al señor Trías e interponen a la presidencia.) Puede establecerse el orden y se concede la palabra al señor Fuentes Pila. Expone el voto adverso de su minoría, porque ese voto responde—dice—al significado social y político de la misma.

Encuentra extraño que perdure un Reglamento que desvirtúa el contenido de la ley de Arrendamientos.

El señor Lamamé de Claixac explica el voto adverso de su minoría. Cree que hay que reaccionar contra el hecho injusto, pero cree también que la justicia debe estar en que el Gobierno garantice los derechos de todos.

El señor Irazusta, en vista de las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra, retira su proposición.

LA ACUSACIÓN CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo al Gobierno que señale la fecha para discutir la acusación formulada contra los señores Azaña y Casares Quiroga, antes de que acabe esta etapa parlamentaria.

Defiende la proposición su primer firmante, el señor Barcia, quien dice que retira la proposición si el Gobierno hace una declaración terminante, manteniéndola en caso contrario.

Termina pidiendo al jefe del Gobierno que señale una fecha concreta.

El jefe del Gobierno contesta al señor Barcia.

Los términos concretos en que se ha planteado la cuestión—dice—me obligan a ser breve, y lo sería mucho más si el señor Barcia no me hubiera pedido concretar un plazo.

El Gobierno—continúa—no tiene interés alguno en que este asunto tenga un apazamiento. El señor Barcia ha dicho que desea que señale una fecha en la próxima semana. Si yo digo al señor Barcia que el Gobierno también lo desea y no fuera luego después posible señalar, no me podría decir que he sido falto a mi palabra. Yo digo al señor Barcia que no terminará la etapa

parlamentaria sin ventilar este asunto, pero lo que no puede ser es concretar fecha.

El señor Barcia manifiesta que como la constatación que le ha dado el señor Lerroux no es satisfactoria, defenderá su proposición. Hay detrás de ella—dice—una historia que conviene recordar. Desde que se inició el procedimiento contra estos representantes de este grupo político, no se ha podido observar ningún gesto que denotara su natural sentimiento.

Se hizo una campaña violentísima en la Prensa sin intervención de censura y nada difícil. Vino el proceso, se pidió el suplicatorio y, por rara vez, se dio este caso en la historia parlamentaria: concedido el suplicatorio, el Tribunal Supremo no hizo uso de él. (Se producen algunos rumores, y dice, dirigiéndose a las derechas, que ya que no le respetan, respelen siquiera su gesto y su actitud.)

El señor Barcia se dirige al jefe del Gobierno y le dice que a pesar de los motivos de sentimiento que tienen las oposiciones que representa, ha podido aprobar el Presupuesto gracias a la colaboración de esas oposiciones.

Yo digo a S. S. que eso ha sido una desgracia. La proposición que yo estoy defendiendo es la síntesis de numerosas aplicaciones estériles. Recuerda sus trabajos en la Comisión especial de los 21 y dice que el dictamen estaba sobre la mesa el día 25 de Junio. Refiere las gestiones realizadas cerca del ministro de Estado y del presidente de la Cámara. Ambos, dice, estaban con la justificación de nuestra proposición.

El ministro de Estado prometió llevar inmediatamente al Consejo de ministros. Más tarde hizo otras gestiones cerca del ministro de la Gobernación. Por último intervino el señor Cambó cerca del ministro de Justicia.

Refiere por último un conversación con el señor Gil Robles en el despacho de ministros. Pide que se depuren todas las responsabilidades en este asunto, porque por encima de todos está la Justicia. Su señoría—dice dirigiéndose al señor Lerroux—ha dicho que no puede fijar fecha, porque depende de los acontecimientos. En esta afirmación vemos nosotros precisamente el motivo de solicitar con urgencia que el Parlamento examine en la semana próxima lo referente a la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga. Esta tarde el señor Gil Robles, en una habilísima intervención parlamentaria, ha dicho que en el camino de la Justicia debíamos de coincidir todos y que contra la maniobra política lanzaría el peso de la mayoría.

En eso pienso yo ahora al recordar estas palabras. (Muy bien en las izquierdas.)

El jefe del Gobierno interviene nuevamente. Encuentra muy justificadas las apasionadas manifestaciones del señor Barcia.

Dice que no había hecho en la constatación la afirmación de subordinar la discusión parlamentaria del asunto del señor Azaña a la conducta de las minorías. El Gobierno no se puede comprometer a otra cosa que a dar la palabra de que antes de cerrar el Parlamento será discutido el asunto. Añade que jamás ha faltado a su palabra.

El señor Barcia rectifica. Si su señoría—dice—estima que hay cuestiones de mayor importancia, que le hemos de hacer. Ahora bien, yo no le atribuyo ciertas intenciones, porque pensar en ello sería una falta de decoro. Yo lo que pido es que se discuta con urgencia un asunto en el que en el seno de la Comisión todas las minorías manifestaron que no había acusación posible. Termina pidiendo votación nominal.

Interviene el señor Maura (don Miguel). No comprende la posición en que se ha colocado el señor Barcia. El Gobierno, al contestar, ha prometido que no cerrarían las Cortes sin discutir el asunto. Cree que el señor Barcia debe conformarse con la promesa del Gobierno.

Interviene también el señor Ventosa, para coincidir con la opinión manifestada por el señor Maura. Manifiesta que la constatación dada por el señor Lerroux supone aceptar virtualmente la proposición del señor Barcia, pero si fallara la palabra del señor Lerroux, como no solo constaría una falta de sinceridad, sino algo que vosotros (dirigiéndose a la Izquierda Republicana) podríais esgrimir en vuestro favor, y creo que con recoger las manifestaciones del presidente del Consejo puede quedar completamente satisfecho el señor Barcia. Sin embargo, le pido que retire su proposición. He de advertir, que caso de votarse nosotros votaremos en favor de la misma.

El señor Barcia no duda de las palabras del señor presidente del Consejo, pero insiste en su petición.

El señor presidente del Consejo interviene últimamente y dice que el señor Barcia pone su fe en el Gobierno, él le dice que si dependiera el asunto de su voluntad, por mejor que mañana, pondría a debate lo referente al señor Azaña. Desde luego, asegura que no terminarán las tareas parlamentarias sin quedar discutido el asunto.

El señor Barcia, en vista de estas palabras, retira su proposición.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se deniegan los suplicatorios para procesar a diversos diputados.

Se toman en consideración seis pro posiciones.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley para los que no había solicitado «quorum».

LA EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO

Se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley de Autorizaciones para emitir bonos del Tesoro al 4 por 100.

La Comisión admite una enmienda y los señores Vidal y Guardiola y Mangrané se muestran conformes con la política desarrollada en este proyecto por el ministro de Hacienda.

Queda el proyecto aprobado sin más discusión y para aprobación definitiva.

LA LEY DE RESTRICCIONES

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de Autorizaciones al Gobierno con la finalidad de restringir los gastos del Estado.

El señor Vidal y Guardiola consume un turno de totalidad.

Ciñese a la situación actual a la facultad de los Gobiernos, que no ha permitido a ninguno desarrollar una política en relación con las leyes de autorizaciones que constantemente se han solicitado de la Cámara.

Llama el orador la atención de la Cámara acerca de la intranquilidad y alarma producidas por este proyecto entre los funcionarios públicos, cuyo celo y competencia elogia. ¿Dónde se ha visto—pregunta—que para corregir abusos, es que éstos se cometen, necesite el Gobierno de una ley especial?

Si el Gobierno quiere restringir gastos debe especificar las cosas y el uso que va a hacer de esta ley. Cree urgente, para devolver la tranquilidad a los funcionarios del Estado, hacer antes de aprobar esta ley una estadística detallada del crecimiento de los gastos presupuestarios desde 1923 hasta la fecha.

Si hay que sanear la Hacienda española debe hacerse previamente un estudio detenido, pues no es precisamente el capítulo de personal el que aumenta las cifras, sino los de material y obras, que consumen muchos millones de pesetas.

El señor Mangrané: Ya hay una ley de paro obrero y los obreros siguen sin comer...

El señor Amado consume otro turno. Censura que en los capítulos de Personal existan conceptos por sueldo y por gratificación, a elegir, según convenga al funcionario, con lo que dentro de la ley se pueden ejercer dos cargos de plantilla.

Censura diversas anomalías existentes y reconoce que el proyecto, por su intención, es digno de encomio.

El señor Sierra Rustarazo consume otro turno.

(Vuelve a la presidencia el Sr. Alba.) El proyecto—dice—no va contra los funcionarios públicos. Lo que hace es dictar normas que marquen una orientación al Gobierno encaminadas a que no calgen en demasía precedentes de contabilidad, imprescindibles en todo país organizado.

Enumera los muchos Cuerpos con salarios existentes en los diversos departamentos ministeriales para poner de manifiesto el evidente exceso.

Una ley de Restricciones, es una ley de salud pública necesaria en estos momentos.

El ministro de Hacienda manifiesta que el proyecto no lesionará ningún interés legítimo. El ministro respetará los derechos de los funcionarios y aspirará a mejorarlos, pero cortará todos los abusos.

El señor Villanueva consume otro turno.

Cree que el proyecto vulnera algún precepto constitucional. Enumera autorizaciones otorgadas en tiempos pasados, incluso durante el anterior régimen político, para deducir que aquellas autorizaciones eran muchas más concretas.

El señor Vidal y Guardiola: Su señoría era presidente de la Comisión de Presupuestos y propuso rebajas presupuestarias por valor de 200 millones, sin determinar de qué forma habrían de hacerse.

Continúa el señor Villanueva combatiendo el proyecto detenidamente, base a base.

La Cámara está desanimadísima. No llegan a 40 los diputados que quedan en el salón.

Al fin, a las nueve y cinco, el presidente levanta la sesión, quedando el señor Villanueva en el uso de la palabra para la primera que se celebre.

LA SITUACION POLITICA

Han celebrado una nueva reunión los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román

En breve suscribirán un manifiesto dirigido al país. Un diputado radical hace extensas declaraciones relacionadas con los desahucios de los campesinos

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA Y EL PARTIDO AGRARIO

Madrid 12.—Al salir del salón de sesiones el señor Royo Villanova, el preguntaron los periodistas si conocía la noticia que a primera hora había dado el señor Martínez de Velasco.

El ministro de Marina respondió: —Sí la conozco. Como que está la he inspirado yo.

Martínez de Velasco me habló sobre la certeza de las palabras que pronuncié, y yo le he respondido que personalmente digo lo que me parece bien, que durante la Monarquía dimitió Bergamín, y durante la República, Alvarez Valdés, porque desde el banco azul dijeron, en nombre de sus partidos, cosas que éstos no compartían. Pero yo no he dicho nada desde el banco azul, ni nada que afecte al Consejo de ministros.

SE DENIEGA LA LIBERTAD ATENUADA DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid 12.—Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo han dictado hoy un auto que ha sido notificado al defensor del señor Largo Caballero, letrado señor Jiménez Asúa, dando por concluso el sumario instruido contra el ex ministro de Trabajo y no accediendo por ahora a la prisión atenuada que el defensor solicita para su patrocinado.

Basan la negación en no haber estudiado aún la figura delictiva sumariada, ya que las partes no han formulado sus conclusiones provisionales.

El sumario pasará mañana a Fiscalía, para que por el representante del Ministerio público formule el escrito de conclusiones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTÍNEZ DE VELASCO

Madrid 12.—El señor Martínez de Velasco reunió esta tarde a los periodistas y le hizo las siguientes manifestaciones:

Alrededor de unas declaraciones hechas a la Prensa por el señor Royo Villanova, se han suscitado comentarios que no he de recoger, importándome sólo hacer constar que, si se formularon esas declaraciones, se hizo bajo la exclusiva responsabilidad de quien las hizo, y no con la del partido, que no tiene representación, para sus manifestaciones políticas, que las de su jefe, quien no responde más que de lo que los ministros del partido digan en el Parlamento y en la «Gaceta», pero no en los comentarios de los pasillos.

EL MINISTRO DE HACIENDA, OPTIMISTA

Madrid 12.—Terminada la sesión, fué muy felicitado en los pasillos el ministro de Hacienda por algunos diputados y periodistas, que le dijeron que no parecían tan fiero el León como pintan, en la discusión del proyecto de ley de Restricciones.

El señor Chapaprieta, manifestó que, en efecto, él seguía creyendo, como en días anteriores, no sólo que la ley se aprobara, sino que esperaba quedase terminada la discusión en la semana próxima.

SE REUNE LA MINORÍA PARLAMENTARIA SOCIALISTA

Madrid 12.—Bajo la presidencia del señor Negri se reunió esta mañana en el Congreso la minoría parlamentaria socialista, asistiendo unos treinta diputados.

Se trató de asuntos de orden interior y del recurso presentado con motivo del asesinato del diputado señor Rubio Heredia, recurso que mantendrá en el Supremo el señor Vidarte.

Se nombró al señor Acuña sustituto del señor Rubio en la Comisión revisora de cuentas.

También se designó como vocales de la Diputación permanente de las Cortes, en representación de la minoría, a los señores Largo Caballero y Besteiro, efectivos, y a los señores Lozano y Prieto, como suplentes.

Manuel Onieva Ramirez. Médico y Cirujano. Consulta de Medicina Interna y un Especial de Enfermedades de los Niños. Horas de 11 a 1 y de 3 a 6. TELEFONO 1-9-4-1 FRAILES, 26

preferencia en su caso para ser proclamado electo.

b) Cada elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan en la circunscripción donde tuviere el voto. En cada lista podrá figurar tanto candidatos como puestos se elijan en la circunscripción.

Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de voto con los candidatos de las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan a listas distintas.

c) La votación y el escrutinio particular en las secciones electorales se efectuarán como hasta aquí.

d) En el escrutinio general se procederá de la siguiente manera para la designación de los candidatos que han de ser proclamados electos.

1. Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente en las distintas secciones para conocer el total de los que haya obtenido en la circunscripción.

2. Se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella por el número de puestos que se elijan en la circunscripción.

3. Se concederá a cada lista tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral resultante de dividir

El número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

4. Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente, se retribuirán a la lista que presente mayor cifra electoral.

Si después de atribuir un puesto a cada una de las listas quedaran algunos p r adjudicar, se concederán a aquella de las listas que posea mayor cifra electoral.

En todas las operaciones aritméticas que se han de practicar, se entenderá por cifra electoral la resultante de la división de números enteros, prescindiendo en absoluto de los residuos y decimales, si los hubiera.

e) Para la designación de los candidatos que se han de proclamar electos por fracciones, los puestos atribuidos a cada lista, se seguirá el orden que figuren en ella.

f) En la circunscripción que elija menos de cinco diputados, se aplicarán las normas del apartado a) del párrafo 11.

Cada elector podrá votar, si la circunscripción elige dos diputados, un nombre; si tres, dos; y si cuatro, tres nombres.

La votación y el escrutinio particular en las secciones electorales se efectuarán como hasta aquí.

g) En el escrutinio general se seguirá el siguiente procedimiento para la proclamación de candidatos electos:

1. Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción.

2. Se proclamarán electos en los puestos a elegir a los candidatos que hayan obtenido mayoría relativa de votos nominativos por su orden.

3) En las elecciones de concejales se aplicarán las normas de los párrafos 1 y 2 del artículo único de esta ley.

Un comandante italiano es ofendido por otro inglés

Londres 12.—Un habitante de High burg, llamado D. Coxon, había provocado un duelo al comandante italiano Fanelli que, como se sabe, se había declarado a favor del discurso del diputado laborista inglés comandante Atlee, pronunciado en la Cámara de los Comunes, y en el que el diputado había criticado a Italia. El comandante Atlee se había negado a batirse, alegando que se trata de una costumbre caída en desuso y prohibida por la ley.

El señor Dickson ha hecho saber que comparte la opinión del comandante Atlee sobre Italia y ha añadido que está dispuesto a defender esta opinión contra el mosquetero con cualquier arma que éste pueda escoger.

Un volcán en erupción

Betavia 12.—La erupción del volcán K. K. W., que empezó el miércoles, continúa sin disminución en su intensidad. El volcán arroja lava y grandes cantidades de humo, con intervalos de unos minutos.

La pequeña isla de Ana Krakatowa no ha desaparecido, como sucedió en erupciones anteriores, únicamente se ha hundido un poco. Krakatowa fué el escenario de la peor erupción volcánica que se registra en la historia, ocurrida en 1883, en la que perecieron 20.000 personas.

COMISIÓN MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

La reunión que celebró ayer la Comisión municipal de Beneficencia, se adoptó, entre otras, el acuerdo de aplicar determinadas medidas contra las viviendas insalubres. Los propietarios de estas fincas serán conminados a que realicen obras para higienizarlas, con lo que se proporcionará trabajo a muchos obreros.

También acordó sancionar a concurso la adquisición de un automóvil para el servicio médico de urgencia y aprobó varias facturas.

Salón Nacional. Hoy Sábado 13 de Julio de 1933. Secciones desde las 8 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 y 3/4 de la noche. Colosal programa de cabalistas. Estreno de la interesante película de informaciones, REVISTA Luce 52. PARAMOUNT FILMS presenta su sensacional producción de costumbres del Oeste americano, titulada El Ultimo Rodeo. Emocionante asunto interpretado por los valientes cabalistas Randolph Scott y Monte Blue. Fin de Fiesta extra-ordinario con la preciosa película de dibujos en colores naturales, titulada La liebre y la tortuga ¡una maravilla de película! PRECIOS FOPULARISIMOS Butacas 40 cts. Anfiteatro 25 cts. Mañana, RAMA, por Catalina Barcelona. Hablada en español.

Colisao Olympia. Hoy Sábado 13 de Julio de 1933. Secciones continuas a las 8, 9, 10 y 11. TEMPORADA DE VERANO. Programa. Estreno de la gran super-producción mexicana, titulada El escándalo por los artistas mexicanos Enrique del Campo, Julián Soler y Carmen Guerrero. Obra del famoso escritor ALARCON. Drama de gran emoción. Hablada en Español. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. Butacas de patio 1.00 de general 0.50. El lunes, estreno de la sup. Foz, CAROLINA por Lionel Barrimore y Janet Gaynor.

Información de Cataluña

Se ha remitido al Supremo el sumario contra el diputado a Cortes señor Pons Plá, acusado de falsedad y estafa de dos millones de pesetas

AFORTUNADO ESTRENO DE UNA ZARZUELA

Barcelona 12.—Ayer, en el Teatro Novedades, se estrenó la zarzuela en tres actos «El beso del remedio», del maestro Montañut, libro de los señores Alcazar Fernández y Santiago de la Cruz.

LA ACTUACIÓN BENEFICA DE RADIO BARCELONA

Barcelona 12.—Esta mañana visitó al alcalde señor Pich y Pon el director de Radio Barcelona, que le hizo entrega de 88.700 pesetas, importe de lo recaudado en la suscripción que la emisora tiene permanentemente abierta para fines benéficos.

LA CAUSA CONTRA UN DIPUTADO CATALAN POR FALSEDAD Y ESTAFA DE DOS MILLONES DE PESETAS

Barcelona 12.—La Sección primera de la Audiencia provincial ha enviado al Tribunal Supremo el sumario instruido contra el diputado a Cortes don Francisco Pons Plá y otros por la sin diestra de la quiebra de la casa Hija de los Torras, por los delitos de falsedad y estafa de dos millones de pesetas. El envío del sumario ha sido acordado por dicha Sala por entender que del mismo se desprenden indicios racionales de criminalidad contra los encausados, por cuyo motivo compete al Supremo seguir entendiendo en él, ya que el señor Pons Plá goza de investidura parlamentaria.

UN PROCESADO SE INSOLENTA EN LA VISTA DE SU CAUSA

Barcelona 12.—Ante la Sección primera de la Audiencia y por jurados, se vio la causa instruida contra Gabriel Baena, que en 23 de Abril del año pasado, en la Calle Nueva de la Rambla, disparó su pistola contra Antonia Cano, con el que se negaba a hacer vida marital con él. A consecuencia de la agresión, la mujer resultó con heridas, de las que tardó 55 días en curar.

Información de Madrid

El ministro de Hacienda desmiente que fije caprichosamente el tipo de cambio para las Aduanas

Madrid 12. El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les preguntó si sabían cómo había quedado la Bolsa en la sesión de esta mañana. Como le contestaron que precisamente acababan de llegar de presenciar la sesión que acusaba en términos generales extraordinaria firmeza, sobre todo en lo que respecta al sector de fondos públicos, el señor Chapaprieta les interrogó: «¿Y los bonos oro cómo se han comportado?»

«A 236,75, a cuyo precio quedaba activa demanda y alguna oferta a 237, se le contestó. «¿Es cierto? preguntó de nuevo el ministro—que algunas personas dicen en la Bolsa que yo puedo fijar caprichosamente el cambio que en cada decena se marca para el pago de los aduados de las aduanas?»

«Efectivamente, señor ministro, alguna ha dicho de eso—le contestó al formular. «Pues díganme ustedes el modo de hacer el cambio del oro para el pago de derechos de aduanas—dijo rápidamente el señor Chapaprieta, y agregó: se registran diariamente las cotizaciones de la onza «Troy» en el mercado de Londres y de las libras esterlinas en la Bolsa de Madrid, y los días 3, 8 y 13, después de cada mes, se cierra la admisión de datos, aprobándose los cambios los días 10, 20 y último de cada mes. Una vez cerrada la admisión de datos, se reducen a chelines los peniques y quebrados de peniques al hoy. Los chelines y fracciones de chelines que resulten se dividen por los días que ha habido cotización y el cociente que resulte da el precio medio de la onza «Troy». Se suman las cotizaciones de las libras esterlinas y se divide por el número de días que ha habido cotización y el cociente será el precio medio de la libra. Veán ustedes pues que el ministro de Hacienda no puede fijar caprichosamente el cambio de las aduanas. Contestando a preguntas de los periodistas, el señor Chapaprieta dijo que esta tarde continuará en el Parlamento la discusión del proyecto de ley de Conversión de bonos oro y comenzará la del de Restricciones.

Como el proceso se produjera durante el acto de la vista con cierta insolencia, fué sacado de la Sala y continuó el juicio sin su presencia. El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, apreciando un delito de lesión por lo que el Tribunal de Derecho condenó al procesado a un año y ocho meses de prisión.

SE SUICIDAN ARROJÁNDOSE POR VENTANAS

Barcelona 12.—El enfermo Manuel Morel, recluido en el Hospital Clínico, se arrojó esta mañana desde una ventana al patio interior. Quedó muerto en el acto. También se ha suicidado la inquilina del piso sexto de una casa de la calle de Cerdeña llamada Francisca Recarec, de 44 años, arrojándose desde el balcón a la calle.

MUERTA POR UN CAMIÓN

Barcelona 12.—En la calle de Mallorca, un camión arrolló a Juana Revirie, produciéndole graves heridas, a consecuencia de las cuales falleció a poco de ingresar en el Hospital.

PARA ACLARAR LO DE LA MUERTE DE CARMEN RAMOS GOMEZ

Barcelona 12.—El Juzgado número 5 ha citado a declarar a varios testigos en el sumario que instruye con motivo de la muerte de la joven Carmen Ramos Gómez en la calle de Tarragona. Por el Juzgado número 16 han sido enviados los antecedentes de la vida, ya que este Juzgado fué el que instruyó la causa con motivo del hurto de una sortija, valorada en 10.000 forines, que Carmen Ramos sustrajo de la casa donde prestaba servicios como doméstica en la calle Muzanar. Al ser detenida, entonces la joven dió el nombre de Carmen Pérez Gómez, y aun cuando fué reconocida, no pudo darse con su partida de nacimiento. Carmen fué entonces absuelta por falta de pruebas.

CAUSA POR ATRACO

Barcelona 12.—Ha terminado la vista de la causa por el atraco a autos en pleados de la Casa Nieta de Andrés Gallardo; el Tribunal ha dictado sentencia condenando a Crisanto Valcárcel, Marcelino Jimeno, Juan Valero, José Merino y Francisco Velasco, a la pena de 26 años y 8 meses por robo y atentado a los agentes de la autoridad, con lesiones, y dos años y cuatro meses por tenencia ilícita de armas, absolviéndolos libremente a Francisco Ribas Llamas.

INFORMACIÓN DE MADRID

El ministro de Hacienda desmiente que fije caprichosamente el tipo de cambio para las Aduanas

Madrid 12. El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les preguntó si sabían cómo había quedado la Bolsa en la sesión de esta mañana. Como le contestaron que precisamente acababan de llegar de presenciar la sesión que acusaba en términos generales extraordinaria firmeza, sobre todo en lo que respecta al sector de fondos públicos, el señor Chapaprieta les interrogó: «¿Y los bonos oro cómo se han comportado?»

SUBVENCIÓN A UNA EXPOSICIÓN

Madrid 12.—El ministro de Instrucción pública ha concedido 4.000 pesetas a la Exposición de Bellas Artes que se celebrará este mes en los claustros de la Universidad Literaria de Valencia.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA VISITA A LENROUX

Madrid 12.—El jefe del Gobierno estuvo en su despacho hasta la una y media de la tarde. Al salir dijo a los periodistas:

«He tenido el gusto de recibir la visita del embajador de Francia con motivo de haber cumplido los cuarenta años de su residencia entre nosotros. Un informador le preguntó si durante la entrevista se había hablado de las negociaciones hispano-francesas, y el señor Lenroux expuso:

«No ha habido ocasión oportuna para ello. Sin embargo, se hicieron algunas alusiones a este asunto durante el curso de la conversación; pero no es a mí a quien corresponde tratar del asunto, sino al ministro de Estado, ya que frecuentemente las negociaciones, con los diplomáticos que tienen que actuar.

«Fue muy interesante el jefe del Gobierno que le habían visitado el gobernador de Valencia señor Torredo Sánchez, una comisión de Avila y otras personas.

«Anuncié en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadino e imparcialidad, es leído por todos.



Cuando las moscas propagan gérmenes de terribles enfermedades No defenderá su salud con insecticidas ineficaces



Las moscas, agentes propagadores de la enfermedad, deben exterminarse totalmente. No ponga en peligro su salud empleando un insecticida poco activo que mate algunos insectos y deje escapar a los demás. Cada mosca que se escapa puede ser la propagadora del tifo o de otra enfermedad fatal. Defienda la salud de su hogar usando FLIT que mata todos los insectos y no deja escapar ninguno. FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en botes precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

La sed de aguas potables

Con excelente resultado se están haciendo las pruebas parciales de la red construida

El miedo de los vecinos del Barranco del Abogado y la algazara de los habitantes de la calle Real de Cartuja

En estos días se están realizando con excelente resultado las pruebas parciales de la red de conducción de aguas potables ya construida. Estas pruebas comenzaron el día 9 por la noche en el trayecto comprendido entre Pinos Genil y el depósito de la Lancha de Gones, captándose el agua del cauce del río Genil.

Las pruebas subsiguientes se practicarán desde la Lancha de Gones hasta el río Darro, entrando por el Barranco del Abogado hasta llegar a la Plaza Nueva, y desde esta plaza, siguiendo por las conducciones de la calle de Gólgota, hasta la calle Real de Cartuja.

Con motivo de estos ensayos parciales se han registrado algunas escenas pintorescas. Por ejemplo, en el Barranco del Abogado, muchos vecinos salieron alarmados porque creyeron que el agua inundaría sus casas, pero a poco se tranquilizaron cuando pudieron ver que nada podía ocurrir. En cambio, los vecinos de la calle Real de Cartuja, que no se habían visto nunca en otra, proviniendo de cubos, latas y cantinas vacías halladas en sus casas, se echaron sobre las bocas de riego con gran algazara, llevándose cuanto agua les fué posible.

El resultado de las pruebas ha sido excelente, como ya decimos. En días sucesivos se harán las pruebas de la red del barrio de Gólgota, que se surte con las aguas de los depósitos de la Victoria.

Dentro de una semana, pues, estarán terminadas estas pruebas privadas y en seguida se harán los ensayos oficiales.

PARA LAS COLONIAS ESCOLARES

El señor Vega Rebanillo recibió ayer la visita de los señores Lupatín y Rosal, directores del surtido que ha fundado en la plaza del Carmen, en cuyos locales se hicieron de 785 pesetas, importe de la recaudación obtenida el jueves—descartando los gastos—en el cronosel y que destinan a las Colonias escolares.

El señor Vega les dió las gracias en nombre de la ciudad.

Vida deportiva

ESTÁ NOCHE SE CELEBRARÁ LA JUNTA GENERAL DEL RECREATIVO

En los salones de la Filarmónica, celebrados al Recreativo, se celebrará esta noche, a las nueve y media, la junta general de fiscal de temporada, en la que se procederá a la elección de nueva Directiva.

Se tratará, además de la formación del nuevo equipo y de la parte económica, asuntos interesantes en extremo, por lo que la asistencia a la reunión será extraordinaria.

Plaza de Toros del Triunfo

La corrida de los novales

Aumenta la expectación por lo que hay de hacer mañana con los seis preciosos novales de don Esteban González los novales, elegidos por votación en los respectivos barrios S. B. y Gonzalo Oquina, Niño del Matadero II, El Saco, Cantina y Marchena.

La iluminación de la Plaza ha sido reforzada con nuevas luces, lo que aquella presentará mejor aspecto, correspondiendo así al favor que el público dispensa a la Empresa.

Se ruega que, con objeto de facilitar el acceso a la plaza, cada espectador deberá llevar su entrada, y así se evitarán las aglomeraciones a las puertas, siempre molestas y que tanto dificultan dicho acceso.

También sería conveniente que por la primera autoridad de la provincia se ordenara que durante la celebración del espectáculo y antes de empezar el día, se situaran alrededor de la Plaza paños de la Benemérita para impedir que el circo sea asaltado, como ha venido ocurriendo en otras corridas.

Hoy se abrirán las taquillas en «La Flor de Mayo».

Las conversaciones franco-británico-italianas

Washington 12.—Antes de conferenciar con los embajadores de Francia e Inglaterra, el secretario de Estado, señor Hall, ha celebrado una entrevista con el embajador de Italia.

En el departamento de Estado se declara que las conversaciones se han limitado a un cambio de puntos de vista, y que no hay motivo alguno para pensar en un proyecto de acción común.

De «El Liberal»

Comentarios al proyecto de ley Electoral

Madrid 12.—«El Liberal» trata de las primas electorales. Se muestra partidario de que el escrutinio se haga por listas y no nominal. Opina que la lista es una bandera de la que no se pueden hacer jirones tachando nombres, y dice que el que no haya residuos no es el caso general.

Casi siempre hay residuos en las divisiones para proclamar diputados por proporcional y cociente.

¿Qué se hace con esos residuos? El proyecto ministerial los omite a la lista de mayor votación. Ha querido con eso que subsistan las primas a la mayoría.

Lo precedente sería desprestigiar los residuos, porque con votos que sobran a los socialistas no sería razonable proclamar un diputado cedista.

Si viceversa. Sobre los escrutinios nominales dice: O sistema de mayorías o de proporcional y cociente.

El primero, reduce a la primera cuenta se pueda para evitar los aplastamientos, y adelanta con el viejo sistema.

Si lo segundo, votación por lista sin quitar ni poner candidatos y escrutinio también por lista, por ser esto lo propio del sistema.

O elige el elector entre las listas que le ofrecen los partidos, o lo hace directamente formando el mismo su candidatura con tantos candidatos como diputados corresponden a la circunscripción, para que triunfen luego los que en los escrutinios nominales tengan mayores votaciones.

Pero en uno o en otro caso, claridad, mucha claridad.

Termina poniendo este comentario a la «incapacidad legal de los candidatos».

La incapacidad de un candidato no la decreta la ley Electoral; está ya declarada por las sentencias de los Tribunales y no hay por qué descender a eso de no hacerlo para que las izquierdas muerdan el anzuelo votando a los incapaces.

Dr. MEGIAS

Medicó y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES EN OÍDOS-NARIZ-GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 13 Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

22.15: Cante flamenco, por Carmen de Granada. Información deportiva. Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Radio Granada

13.30: Boletín meteorológico. Fragmentos de óperas «La Favorita», «Elvira de amor», «Marina», Zarzuelas: «El amor», «El señor Joaquín», «Los maestros cantores», «Oberura».

15: Cierre.

21.30: Boletín meteorológico. «El desfile del amor», «Vuelan mis canciones» (serenata), «Ave María», «Mi buen aire querido», «El rey de los gitanos», «El caballero de la noche», «La leyenda del beso».

Intermedio.

22.30: Flamenco.

23: Noticias de Prensa.

23.15: Fragmentos de «La Corte de Faros», «La Ascension», «La Montería», «Orgías», «Enseño».

24: Cierre de la Estación.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 13

Se harán efectivos a los señores siguientes:

Don José Benítez, señores habilitados del material de Jurados de Matrón y Guadix, don José Godoy, don Antonio Fernández, señor Delegado del Trabajo, don José Povedano, señor alcalde de Caniles, don José Márquez, don Juan Ballesta, señor habilitado Escuela Social, don Maximiliano Sánchez, don José María Ramos, don Víctor Pérez, don José María Casancho, don Rafael González, don Manuel Jiménez, don Antonio Auñón, don Juan Carrillo, don Enrique Caraballo, don Luis Romero, don Leopoldo Torres, don Fernando Wilhsmi, don Rafael Martínez, don Gonzalo Arenas, don Antonio Ballesteros, don Catalina Martínez, don Isidro Moreno, don José Fiestas, don Francisco Jiménez, don Juan Rodríguez, don Concepción Díaz, don Encarnación Ramírez, don Julio Martínez, don José Carrillo, don Juan Maldonado, don José María Martínez, don Sebastián Herrero, don Guillermo Ramírez, don Miguel Castro y Antoserreta del Carmen, S. A., de Alcañet.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 13

Se harán efectivos a los señores siguientes:

Don José Benítez, señores habilitados del material de Jurados de Matrón y Guadix, don José Godoy, don Antonio Fernández, señor Delegado del Trabajo, don José Povedano, señor alcalde de Caniles, don José Márquez, don Juan Ballesta, señor habilitado Escuela Social, don Maximiliano Sánchez, don José María Ramos, don Víctor Pérez, don José María Casancho, don Rafael González, don Manuel Jiménez, don Antonio Auñón, don Juan Carrillo, don Enrique Caraballo, don Luis Romero, don Leopoldo Torres, don Fernando Wilhsmi, don Rafael Martínez, don Gonzalo Arenas, don Antonio Ballesteros, don Catalina Martínez, don Isidro Moreno, don José Fiestas, don Francisco Jiménez, don Juan Rodríguez, don Concepción Díaz, don Encarnación Ramírez, don Julio Martínez, don José Carrillo, don Juan Maldonado, don José María Martínez, don Sebastián Herrero, don Guillermo Ramírez, don Miguel Castro y Antoserreta del Carmen, S. A., de Alcañet.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 13

Se harán efectivos a los señores siguientes:

Don José Benítez, señores habilitados del material de Jurados de Matrón y Guadix, don José Godoy, don Antonio Fernández, señor Delegado del Trabajo, don José Povedano, señor alcalde de Caniles, don José Márquez, don Juan Ballesta, señor habilitado Escuela Social, don Maximiliano Sánchez, don José María Ramos, don Víctor Pérez, don José María Casancho, don Rafael González, don Manuel Jiménez, don Antonio Auñón, don Juan Carrillo, don Enrique Caraballo, don Luis Romero, don Leopoldo Torres, don Fernando Wilhsmi, don Rafael Martínez, don Gonzalo Arenas, don Antonio Ballesteros, don Catalina Martínez, don Isidro Moreno, don José Fiestas, don Francisco Jiménez, don Juan Rodríguez, don Concepción Díaz, don Encarnación Ramírez, don Julio Martínez, don José Carrillo, don Juan Maldonado, don José María Martínez, don Sebastián Herrero, don Guillermo Ramírez, don Miguel Castro y Antoserreta del Carmen, S. A., de Alcañet.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 13

Se harán efectivos a los señores siguientes:

VARIAS NOTICIAS

Una formidable tormenta de granizo causa grandes daños y varias víctimas en un pueblo de Palencia

En Zaragoza un individuo apuñala a una mujer porque se negaba a seguir viviendo con él

Zaragoza 12.—A las nueve y media de la mañana se ha presentado en la Comarcala Emilio Baltrán, de 28 años, propietario de un café de camareras en la ciudad de Belchite, manifestando que acaba de agredir y creía haber matado después de una violenta discusión a Pilar Varela Martínez, de 22 años, soltera, camarera, con la que hacía vida marital de unos meses acá, en que la conculcó al ingresar en su casa para prestar los servicios de su oficio.

Según dijo el agresor, Pilar había mostrado deseos de cortar esas relaciones, y este individuo sospechó que se debía tal propósito a la intervención de otro vecino de Belchite con el cual quería ir a vivir aquélla.

Pilar desapareció ayer de Belchite y Emilio se presentó esta mañana en la casa donde ella se hospedaba. En esta entró en la habitación de Pilar, discutiendo violentamente y con un cuchillo la agredió.

Los agentes se personaron inmediatamente en la casa y encontraron a Pilar en el lecho envuelta en sangre. La trasladaron rápidamente a la Casa de Socorro, donde le apreciaron heridas de gran importancia.

La herida ratificó cuanto Emilio decía.

A CEPEDA LE HACEN LA TREPANACIÓN

Grenoble 12.—Los corredores celtícos españoles se despidieron de Cepeda en la sala de operaciones del Hospital civil, cuando los médicos se disponían a efectuar la trepanación del cráneo.

En Chanchina se produjo un incendio en una haza de trigo que tiene en arrendamiento Esperanza Pareja Rodríguez, vecina de Cijuela.

El autor del incendio es el menor de 13 años Juan Román Peña, que en unión de José Blanca Rodón, que guardaba ganado, encontraron una cerilla encendida y la arrojaron al sembrado, sin que luego pudiera apagar el fuego.

Arderon unas 20 fanegas de cereal, cuyo valor se calcula en 450 pesetas.

Un menor produce un incendio en un sembrado

En Chanchina se produjo un incendio en una haza de trigo que tiene en arrendamiento Esperanza Pareja Rodríguez, vecina de Cijuela.

El autor del incendio es el menor de 13 años Juan Román Peña, que en unión de José Blanca Rodón, que guardaba ganado, encontraron una cerilla encendida y la arrojaron al sembrado, sin que luego pudiera apagar el fuego.

Arderon unas 20 fanegas de cereal, cuyo valor se calcula en 450 pesetas.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 13

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Origen: Contra Francisco Fernández Rega y otro, por homicidio y lesiones; cincuenta y seis testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogados, señores Valdecasas y Angulo; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Baza: Contra Ramón Corral, por hurto; seis testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Mendoza; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Pardo.

REPARTO DE PAN

Nuestro querido amigo el procurador de Tribunales don José Onieva, hará el día 16 próximo un abundante reparto de pan en memoria de su hija doña María Onieva Ramírez (q. e. p. d.)

Agradecemos los honros que nos envía y que hemos repartido entre verdaderos necesitados.

Oficina local de colocación obrera

Se ruega a todos los obreros que se encuentran en paro forzoso pasen por esta oficina a inscribirse en los censos correspondientes, con objeto de que la estadística mensual que se envía al ministerio de Trabajo refleje con la exactitud posible la situación del paro en Granada.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:

GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).

GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).

PUERTA DEL SOL (frente al Bar Fier).

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta entidad junta general extraordinaria, para tratar diversos asuntos de gran interés y de urgente solución.

A todos los afiliados se les recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

AGrupación Socialista Granadina

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta entidad junta general extraordinaria, para tratar diversos asuntos de gran interés y de urgente solución.

A todos los afiliados se les recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

AGrupación Socialista Granadina

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta entidad junta general extraordinaria, para tratar diversos asuntos de gran interés y de urgente solución.

A todos los afiliados se les recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

AGrupación Socialista Granadina

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta entidad junta general extraordinaria, para tratar diversos asuntos de gran interés y de urgente solución.

A todos los afiliados se les recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

AGrupación Socialista Granadina

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta entidad junta general extraordinaria, para tratar diversos asuntos de gran interés y de urgente solución.

A todos los afiliados se les recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta entidad junta general extraordinaria, para tratar diversos asuntos de gran interés y de urgente solución.

Por la organización de la paz

La labor del Congreso de Bruselas

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

El Congreso anual de la Unión Internacional de Asociaciones pro S. D. N., que en 1929 se reunió en Madrid, se ha celebrado este año en Bruselas. En él se ha hecho excelente y provechosa labor en pro de la paz y del organismo internacional; labor que trataré de resumir en el breve espacio de este artículo, aun cuando una reseña algo completa de los temas esenciales que allí se han tratado habría de requerir una extensión mucho mayor.

En esta reunión de Bruselas la XIX asamblea general de la Unión Internacional desde su fundación. Estas asambleas se celebran sucesivamente en todos los pueblos sobre la importancia de las cuestiones que se refieren al organismo internacional y al sistema colectivo de organización de la paz. Presidía la delegación británica Lord Robert Cecil, y las delegaciones de los demás países eran asimismo nutridas de personas especialmente capacitadas para la discusión de problemas tan importantes en momentos como los actuales. Los delegados de los diversos países representaban su Federación nacional respectiva, constituida por las Asociaciones pro Sociedad de Naciones, y por lo tanto intervinieron en estos Congresos como particulares, aunque muchos de ellos desempeñaban funciones políticas de primera fila.

Tales asambleas tienen la ventaja de permitir discusiones más libres, menos restringidas por la responsabilidad oficial, que en las reuniones diplomáticas o en las de Ginebra. La contrapartida de esta mayor libertad es que las resoluciones no obligan a los Gobiernos. Pero ha ocurrido en múltiples ocasiones que las asambleas de la Unión han desempeñado una función precursora, y que las resoluciones tomadas en ellas se han adelantado en unos pocos años—a veces en unos meses tan sólo—a las decisiones oficiales tomadas por la Sociedad de Naciones.

Este año se han debatido muy importantes cuestiones políticas, jurídicas y sociales. Pero por hoy limitaré este resumen al aspecto económico, puesto en primer plano por la difícil situación actual en casi todo el mundo. Fue la Federación francesa pro S. D. N. quien tomó la iniciativa, hace unos meses, de pedir que figurara en el orden del día de Bruselas una resolución en favor de la estabilización general de las monedas. Es indudable el interés que el problema despierta actualmente en todos los países; y la proposición francesa dio lugar a que presentaran otras algo diferentes la delegación inglesa y la delegación española. Los ingleses insistían, sobre todo, en la necesidad de suprimir las trabas impuestas al comercio, mientras que los representantes de España colocaban en el primer plano la cuestión del patrón oro.

Ante estos diversos proyectos, se constituyó un comité restringido, compuesto por un francés, un inglés, un español y un belga, encargado de redactar una resolución que todos pudieran adoptar. Tras una discusión muy interesante, se redactó el siguiente texto, que la Asamblea adoptó por unanimidad:

«La XIX Asamblea de la Unión Internacional de Asociaciones pro Sociedad de Naciones, reunida en Bruselas el 11 de Junio de 1935, declara ser del máximo interés, por medio de negociaciones entre los principales gobiernos interesados, particularmente los de los países acreedores: 1.º. Conseguir la estabilización internacional de las monedas; 2.º. Iniciar la supresión de las trabas de toda clase puestas al comercio; y 3.º. Luchar contra la corriente que tiende al nacionalismo económico, aumentando la confianza en un sistema colectivo de paz, y abrir así el camino a unos acuerdos generales que completen la obra inacabada de la Conferencia Mundial Económica y Monetaria de 1933.»

La adopción unánime de esta resolución, en que se afirma la necesidad y la urgencia de una estabilización general de las monedas, es un gran éxito para los que siempre sostuvimos esta tesis. A petición de los delegados ingleses, se añadió al preámbulo una referencia al interés particular que hay en consultar a los Estados acreedores. En efecto, es la tesis de la Gran Bretaña, tal como no carece de fuerza, que la estabilización internacional de las monedas no podrá considerarse como definitiva, sino definitivamente resuelta, sin restricción ni reservas mentales.

Sabido es que Inglaterra, imitando a Francia, ha suspendido también sus pagos a los Estados Unidos; pero se sabe igualmente que Inglaterra y Francia no discuten oficialmente el principio de una deuda, sino lo que piden a los Estados Unidos es que rebajan sus pretensiones a un nivel aceptable por sus deudores. A esto no parecen dispuestos, hasta ahora, en Washington. Y mientras esta cuestión de las deudas no quede zanjada, toda estabilización general de las monedas correrá el riesgo de ser sólo precaria.

Según ciertas declaraciones oficiales importantes, hechas, entre otros, por Mr. Morgenthau, los Estados Unidos parecen haberse dado cuenta de la importancia que tendrá la estabilización monetaria general para la solución de la crisis económica. Si desean verdaderamente esta estabilización general, es necesario que se decidan a estudiar el problema de las deudas con un espíritu de amplio liberalismo, haciendo así posible un acuerdo general que pudiera ir acompañado por la estabilización. Esta es su obligación por todos cuantos comprenden que las dificultades monetarias, añadidas a las dificultades humanas y a los contingentes, entrañan una restricción creciente de los intercambios internacionales, y aumentan en igual proporción la gravedad de

Efectos de la embriaguez

Un individuo gravemente apuñalado

Madrid 12.—En una taberna de la calle de San Bernardo se encontraban a última hora de esta madrugada varios amigos, entre ellos Angel Iglesias, de 32 años, albanil, que, al parecer, se encontraba embriagado.

Al salir a la calle se encontraron con Luis de Luis Pérez, de 40 años, pintor, pero que actualmente, por encontrarse sin trabajo, se dedica a distribuir periódicos a los kioscos.

Como cerca de aquel lugar se encontraba una camioneta y Angel vestía una blusa blanca, Luis le confundió con un chófer amigo y le pidió que le llevase a una piscina.

Angel le contestó despectivamente, y con este motivo rifaron, dando Angel una bofetada a Luis y haciendo ademán de sacar una navaja para agredirle. Entonces Luis, con una navaja, asestó una puñalada a su contricante.

Conducido a la Casa de Socorro, se le apreció una herida de carácter grave en la región torácica.

El agresor fué detenido por el sereno Manuel Menéndez y puesto a disposición del Juzgado.

Comentando una postura

RECLAMA CAMBO UNA CARTERA?

Madrid 12.—En un suelto «La Libertad» se pregunta:

«¿Reclama el señor Cambó una cartera en el actual Gobierno? Lo deduce de su postura de oposición al Gobierno. «La Libertad» llama a esto «viejos procedimientos de la política sin ideal del señor Cambó.»

Añade que desde la primera vez que la Lliga tuvo ministros, el señor Cambó los consiguió así, atacando y amenazando sin dar.

Se da el caso—añade «La Libertad»—que mientras tiene Cambó dos representantes en la Comisión gestora, que a modo de gobierno maneja la Generalidad en Barcelona bajo la presidencia del señor Pich y Pon, por lo que actúa en Barcelona, como aliado del Gobierno en Madrid, se dispone a hacerle la oposición.

Nuestra Información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera

Del México Pre-Cortesiano

LOS TESOROS ARQUEOLOGICOS DEL MONTE ALBAN

Monte Albán apasiona hoy en América a los sabios arqueólogos tanto como Luxor hace algunos años a raíz del descubrimiento de la tumba de Tutankamen. El mundo civilizado sigue las exploraciones del profesor Alfonso Caso con el mismo interés que en su día lo hacía de los trabajos del eminente Lord Carnarvon, que tanta luz logró procurar sobre el adelanto artístico de los antiguos egipcios.

Las ruinas de Monte Albán en el Estado de Oaxaca (México) guardan una manifiesta analogía con las majestuosas construcciones y pirámides de Teotihuacan, cerca de México, tanto por las monumentales terrazas piramidales como por la disposición de grandiosidad en el conjunto que parece haber sido trazado, teniendo en cuenta la estructura del valle y de las montañas que lo limitan. Así la mano del hombre completó artísticamente la obra de la Naturaleza.

La región arqueológica de Monte Albán en el Estado de Oaxaca tiene, para el estudio de la raza zapoteca, la misma importancia que Teotihuacan ha tenido para la cultura Nahuatl-Tolteca en el norte del valle de México, con la diferencia de que en Monte Albán no ha sido posible todavía realizar las exploraciones en las proporciones que se emprendieron en la antigua Teotihuacan y que dieron el resultado de sacar a luz las admirables pirámides y el bello templo de Quetzalcoatl.

A principios de 1932, el profesor Alfonso Caso, jefe de la exploración arqueológica que la Secretaría de Educación Pública de México envió a Monte Albán, después de preparación paciente de un sistema propio de exploración, logró descubrir una tumba zapoteca con diez cadáveres de guerreros mixtecos y un contenido de joyas de oro labrado, de perlas, jade, amatista y cristal de roca tallado de un valor material notable y de una importancia científica incalculable.

Entre las joyas encontradas existen algunos huesos humanos labrados con signos que representan santos litúrgico-astronómicos y varios collares de jade y de perlas formados por joyas del grueso de un pequeño huevo de paloma y con el orlete todavía muy bien conservado. Se halló un pectoral de oro macizo, del peso de unos 500 gramos; en su parte superior se halla modelada una cabeza humana, coronada por maravillosos dibujos de filigrana de oro, mientras en la parte inferior de la placa los ideogramas cronológicos forman bellos motivos decorativos. Vasos de cristal de roca tallados con una perfección tal que en ciertos lados el espesor es tan sólo del grueso de una hoja de papel. Anillos de oro, plata y cobre de una forma sumamente original y artística que serán probablemente imitados por los joyeros modernos.

Estas joyas, que se exhiben permanentemente en el Museo Nacional de México, en ocasión de celebrarse en Chicago la Exposición Internacional «Un siglo de Progreso», fueron llevadas en un tren especial a dicha capital. Terminado el Certamen, la exposición rodante de las joyas de Monte Albán recorrió las más importantes ciudades de Norte América bajo la dirección personal del profesor Alfonso Caso, siendo objeto de la admiración de los estudiosos americanistas que se apresaron a visitarla y coincidiendo en proclamar que las tumbas descubiertas por el licenciado Caso son las más importantes de que se tiene noticia en América.

En estos días el cable nos trae la noticia de que el tesoro de Monte Albán ha salido en un tren especial con destino a San Diego (California), en cuya Exposición Internacional serán exhibidas estas joyas, que unen a su valor intrínseco el arqueológico.

PORFIRIO SMERDOU

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Autorizaciones

En las oficinas de este Gobierno se encuentran a disposición de los interesados las autorizaciones especiales de uso de arma larga expedidas por el ministerio de la Guerra, a petición del señor director de la Sociedad General Azucarera de España en esta capital, don Joaquín Pérez del Pulgar Campos, don Eduardo Vázquez Reyes, don Leopoldo Cabrera Amor, don Francisco Carrillo Herreros, don Eduardo Moreno Agreila, don Miguel García Batlle, don José Godoy Fonseca, don José Figueroa Fuenzalida, don Diego Roldán Ponca de León y señor director de las Escuelas del Ave María de esta capital, cuyos documentos podrán recoger los interesados en el Negociado cuarto de la Secretaría oficial los días laborales, de once a doce de la mañana.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades. Aparece los días 5 y 20 de cada mes. Cada número contiene 48 páginas de hucocogrado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935: 6 vestidos de Seda Lyon, 10 pares de zapatos de la Imperial, 10 sombreros de La Horra, 26 obsequios mensuales. Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo. Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios. Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a «MODA PRACTICA» Una peseta al mes los dos números. Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don. ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... un mes o un trimestre. Firma,

Crónica de Baza

Clausura de la Exposición escolar

El presidente del acto, señor Doblas, dirige unas palabras de saludo a todos los presentes, haciendo patente la satisfacción del Ayuntamiento por la labor desarrollada en el curso finado, exhortando a los profesores y profesoras a que continúen por el camino emprendido para bien de Baza y de la enseñanza.

Finaliza la celebración de la clausura el inspector don Felipe Lucena Rivas, que al levantarse para hacer su discurso es saludado con una enorme ovación.

Empieza su discurso haciendo una explicación de cómo el plan acordado al principio del curso en la reunión que al efecto celebró con los profesores de la localidad, ha finalizado brillantemente.

Destaca el éxito de la primera Exposición escolar bastetana, que dice es pobre por su escasez, pero que se procurará ir agrandando en cursos sucesivos.

Se extiende en consideraciones acerca de los derechos y deberes que tiene el pueblo con el Magisterio, invitando a todos a que estimulen la escuela, que es una continuación del hogar, y no dejen desamparado al profesor en su labor.

Al terminar, infinidad de aplausos premian su disertación.

Terminado el acto, se trasladaron los maestros y maestras al restaurant propiedad del señor Meca, donde ofrecieron un banquete al inspector señor Lucena Rivas, reinando gran cordialidad entre todos los asistentes.

Se pronunciaron varios discursos, y por el presidente del Consejo local se hizo el ofrecimiento del banquete.—El correspondiente.

Responsabilidades por la muerte de un acaudalado español en Méjico

Queretaro 12.—El gobernador, Saturnino Osornit, ha sido procesado por el asesinato del español Enrique Río. El juez está estudiando ahora la petición que va a dirigir al Congreso, solicitando que se prive a Osornit de la inmunidad constitucional, así como también de la del jefe de Policía de Queretaro, que es diputado local y magistrado.

Se han efectuado varias detenciones en todo el país, en relación con este caso, ante la insistencia del presidente Cárdenas de que sean castigados todas las autoridades y funcionarios públicos complicados en este caso.

HUELGA RESUELTA

Londres 12.—Ayer han reanudado el trabajo los 500 conductores y cobradores pertenecientes a cuatro líneas de autobuses londinenses que se habían declarado en huelga por la mañana.

De Cúllar Baza

Se clausuró el curso con un festival infantil, destinando lo recaudado a beneficio del «Patronato de roperos y cantinas escolares».

La señorita María García, con un espíritu de artista y entusiasta de dar a los festivales infantiles todo el esplendor que hace falta para hacer un llamamiento a las clases pudientes, trabaja sin descanso, obteniendo resultados sorprendentes como el que coronó con la representación «Bésame», donde las artistas eran niñas de seis a ocho años, la «Risa» y un «Revendedor de lotería».

En el segundo acto de la obra «Hace falta cocinera», el público quedó sorprendido ante la gracia que desplegaron las niñas Carmencita Bueno y Carmen Pérez, que en el papel de señoras vestidas a la antigua hicieron prorrumpir en aplausos y risas; también son dignas de mención las que actuaron de cocineras, descolando por su gracia Matilde Requena, Elena y Juana Reche, Dolores y Antonita Zapata.

Terminó la función con un coro titulado «Los clavetes», gustando tanto que se hizo repetir varias veces; el señor inspector, don Felipe Lucena, que se encontraba en esta localidad de paso para Huéscar, elogió la labor viendo el espíritu entusiasta que anima al profesorado cullarense y los alentó para obtener los mayores resultados en beneficio de la labor cultural.

El que suscribe estas líneas propone al Patronato que en vista de que sin la intervención de la señorita García no podrían llevarse a cabo estas festivales, porque nadie dispone de las dotes musicales que adornan a la referida señorita, se debe recompensarle al año como premio y estímulo.—El correspondiente.

Un cuento

MUSICA Y RATONES

Al poco tiempo de casarse Mr. y Mrs. Blanks fueron a vivir al chalet Los Apeninos. No les preocupó mayormente que el Guadarrama estuviese situado pared por medio, aunque el hecho—no lo ignoraban—fuera incorrecto considerado desde el punto de vista geográfico. Es decir, no les preocupó hasta que estuvieron instalados y pudieron comprobar que la pared medianera había sido construida teniendo en cuenta un solo objetivo: la economía.

Mr. y Mrs. Churdies, ocupantes de El Guadarrama, sentían pasión por la música. Por lo menos así ocurría con Mrs. Churdies; en cuanto a su esposo, se suponía que también era aficionado a dicho arte, en vista de que jamás se supo que intentara estrangular a su cara mitad. Tenían un piano vertical especial para casas de campo, de tono altísimo, con incrustaciones de bronce, un seguro gratuito contra incendios y todos los perfeccionamientos de última hora.

Es fácil imaginar lo que aconteció al poco tiempo. No que los Blanks discutieran con sus vecinos por causa del piano; sabían que era inútil. Los Churdies estaban en pleno derecho. Además apenas los saludaban. Estos elementales términos de cortesía crean siempre muchas dificultades. Es posible tener una terrible pelea con un amigo íntimo o con una persona completamente extraña, pero es en extremo difícil lidiar con cierta gente cuando no se está seguro si se la conoce o no.

El piano vecino continuó el primer tropiezo de Los Apeninos. El segundo se presentó al poco tiempo llegando no solo, sino en batallones. En otros términos: había en la casa al principio sólo un ratón o dos; pero pronto aumentaron hasta sumo docenas, luego cientos, luego... bueno, ya se sabe cómo son los ratones.

A Mr. Blanks no le preocuparon mucho los pequeños roedores mientras se limitaron a comer las migajas caídas de la mesa. Esto—pensaba—servía para economizar el gasto de barredora eléctrica. Pero a su esposa no le gustaba verlos correr sobre la alfombra. Su horror por los ratones era mucho mayor que el que experimentaba oyendo el piano de la casa contigua.

Hicieron cuanto pudieron para luchar contra la plaga. Compraron trampas y cazaron dos o tres. Luego adquirieron un gato que al poco tiempo huyó. Finalmente una tarde Mr. Blanks volvió a su casa con el rostro radiante, llevando un paquete que contenía unas pastillas negras.

«Vamos a poner fin a tantas molestias—dijo—. No tienes más que encender una de estas pastillas y dejarla humear durante varias horas. No quedará ni un bicho viviente. Usan estas pastillas en algunos templos asiáticos, cuando quieren molestar al idolo que no hace llover lo suficiente para la cosecha de arroz.»

«Pero... ¿cómo vamos a hacer para ponerla dentro del piano?»—objetó Mrs. Blanks—... no nos visitamos con nuestros vecinos...»

«¿Piano? ¡No! Se trata de los ratones. Enciendes la pastilla y la introduces en esa cueva que está a la vista. Dentro de poco no quedará ninguno. Así lo hizo. Cualquiera que fuese la composición de las pastillas, el asunto era, sin duda, el más agradable de sus ingredientes. Noche a noche continuaron el tratamiento, hasta que los audaces roedores terminaron por desaparecer. Mrs. Blanks pudo comprobarlo un día. Dejó antes de acostarse un pedazo de pan cerca de la chimenea. Al día siguiente lo encontró intacto. «Bueno—anunció, dirigiéndose a su esposo—, hemos terminado con ellos. ¿No has notado otra cosa agradable? Mrs. Blanks pasó revista a todas las cosas agradables que podían acontecerle, pero no halló, por el momento, más que una.»

«¿No?—continuó ella—. ¿No has advertido que no han tocado el piano últimamente? Tal vez lo han llevado a otra habitación.»

Poco tiempo después de producido este estado favorable de cosas, Mrs. Blanks y Mrs. Churdies se encontraron en el mercado.

«¿Hades tiempo que no tocan el piano—aventuró la primera de las nombradas—»

«Lo hemos cambiado a otro cuarto—respondió su vecina—. ¡Ah! Espero que mis escalas no la hayan incomodado mucho... La sala se volvió completamente inhabitable. No sé si a ustedes les habrá sucedido lo mismo. De pronto llegó una terrible invasión de ratones y al mismo tiempo un olor sofocante como si una fábrica de productos químicos se estuviese incendiando.»

Cortés pesadumbre y una angelical inocencia eran lo único que se reflejaba en el rostro simpático de mister Blanks... CLAUDE SMEDLEY

Noticias de México

Ciudad de México.—En la Secretaría de Relaciones Exteriores se firmó una convención entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de Norteamérica para el envío de barcos con fines de auxilio y salvamento marítimos. En dicho convenio se estipulan las modalidades de ayuda en casos de peligro o naufragio, en costas o aguas territoriales.

El documento en cuestión fué firmado por el titular de la mencionada Secretaría y por el representante norteamericano Mr. Norweb.

De la estadística última que la Secretaría de la Economía Nacional entregó a la Prensa sobre el ramo del petróleo, en cuanto a su explotación, exportación y consumo interno, se deduce que el primer bimestre de este año, al que se contrae el informe, fué muy favorable.

La Universidad Nacional recibió en sesión solemne al sabio doctor don Gustavo Pittaluga, intelectual español invitado por el Instituto Hispanoamericano de Intercambio Universitario.

Agilon Auto-Oil es el mejor lubricante

Filarmónica Granadina

Hoy sábado es la fecha señalada para celebrar la gran verbena organizada por esta Sociedad en homenaje a las «mismas» elegidas en las sociedades de Granada y la cual se celebrará como ya tenemos anunciado en el Gran Salón del Círculo Mercantil, situado en la plaza del Campillo. A esta verbena están invitadas las autoridades de Granada, que honrarán con su presencia dicho acto, y dado el gusto artístico de esta Sociedad, y el buen orden que siempre destaca en los festivales por ella organizados, promete resultar brillantísimo este fiesta, que será digno floral, a la ya celebrada por la veterana Asociación de la Prensa de Granada.

Consultorio Jurídico INDICADOR ECONOMICO. Calle Navas, núm. 11. Teléfono 1-0-18. GRANADA. De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17.

Preservativos. DENSION familiar, sitio céntrico, baño, ducha. Razon, esta Administración. Se alquila vivienda propia y rano, cerca tranvía. Razon, Fábrica Eléctrica, puente Monastili.